



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE PALMA

**2311**

*Departamento de Infraestructuras y Accesibilidad. Exp. 2024-20. Aprobación del Proyecto de reforma del parque de Voramar y reurbanización de las calles de Nostra Senyora de Lourdes, Escòcia e Irlanda, y del camí de Son Toells*

La Junta de Gobierno Local en sesión de 04 de marzo de 2026 aprobó el proyecto de reforma del parque de Voramar y reurbanización de las calles de Nostra Senyora de Lourdes, Escòcia e Irlanda, y del camí de Son Toells.

Conforme a lo dispuesto en el art. 149.1 de la Ley 20/2006 de 15 de diciembre, Municipal y de Régimen Local de les Illes Balears, se publica este anuncio, para que, en el plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación, se puedan presentar alegaciones a dicho expediente, el cual podrá ser examinado copiando la siguiente URL en su navegador:

<https://ajtpalma.sharepoint.com/:f/s/INFORMACIPBLICA.INFRAESTRUCTURESIAACCESSIBILITAT/IgCavd0l40XoT5DcvOiAwr3gAfeFJQYrcimv-9ONrbFmYmk?e=DovDoA>

Palma, a fecha de firma electrónica (6 de marzo de 2026)

**La jefe de servicio administrativo**

Catalina Gordiola Juncadella

pd Decreto de alcaldía núm. 3000 de 26 de febrero de 2014

(BOIB núm. 30 de 4 de marzo de 2014)

